



Resolución	Expediente	Acta N°
3323/2025	52311/025	2025/0047

VISTO: la necesidad de ingreso de personal de Atención Directa en los distintos Servicios de la Dirección Departamental de Cerro Largo, con el fin de fortalecer la atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias;

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Cerro Largo y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Río Branco, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

II) que por Resolución de Directorio N° 2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado para cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1;

III) que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico en Gestión Humana, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;

II) que el presente llamado es alcanzado por el Artículo 4° de la Ley N° 19.122 un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendientes y por el Artículo N° 12 de la Ley N° 19.684 donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;

III) que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;

IV) que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sra. Tatiana Iturburo, C.I. 3.980.725-1 y la Sra. Luciana Téliz, C.I. 3.094.297-7, en calidad de titulares y en calidad de alternos al Sr. Alejandro Vaco, C.I. 3.956.880-9 y la Sra. Andrea Helal, C.I. 3.926.398-8;

V) que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular a la Sra. Daysi Duarte, C.I. 4.501.539-5 y como miembro alterno al Sr. Carlos Fabián Cano, C.I. 3.904.275-2;

VI) que tanto la División Gestión y Desarrollo Humano como la Subdirección General de Administración comparten dictar resolución en los términos sugeridos;

VII) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, esta eleva las actuaciones a consideración de Directorio;

VIII) que este Directorio entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a disponer el llamado y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio N° 1914/16, de fecha 30 de mayo de 2016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 en carácter de

7/11/25, 11:44 a.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=51E9ECB5E769DD5983258D33005E0886,Tipo=Resoluc...
provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Cerro Largo y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Río Branco, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2º) **DESÍGNANSE** como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares a la Sra. Tatiana Iturburo, C.I. 3.980.725-1, Sra. Luciana Téliz, C.I. 3.094.297-7 y en representación de SUINAU a la Sra. Daysi Duarte, C.I. 4.501.539-5. En calidad de Alternos al Sr. Alejandro Vaco, C.I. 3.956.880-9, Sra. Andrea Helal, C.I. 3.926.398-8 y en representación de SUINAU al Sr. Carlos Fabián Cano, C.I. 3.904.275-2.

3º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General; hecho, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/LT/FA

Fecha Acta: 06/11/2025 - Numero Acta: 2025/0047

Firmado digitalmente por:CN=CARINA GÓMEZ HEGUY, SERIALNUMBER=DNI16916764, C=UY Fecha:10/11/2025 16:11:39 -0300	Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY Fecha:07/11/2025 13:15:07 -0300	Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONoz, SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY Fecha:07/11/2025 12:41:17 -0300
--	--	---